

Sábado, 16 de mayo de 2026

El Gobierno de Asturias avanza en la tramitación del anteproyecto de Ley de Puertos con el visto bueno del Consejo de Protección Civil

- **Este órgano consultivo valora el refuerzo de la seguridad y la prevención de riesgos en estas infraestructuras**
- **La futura norma establece la obligatoriedad de contar con planes de emergencia y autoprotección adaptados al nuevo escenario climático**

El Consejo de Protección Civil del Principado ha informado favorablemente el anteproyecto de Ley de Puertos de Asturias, la primera regulación autonómica que aborda de manera integral la ordenación y gestión de la red de puertos de la comunidad. El dictamen favorable supone un nuevo avance en la tramitación de la norma que dotará el sistema portuario asturiano de un marco jurídico propio, adaptado a la realidad actual y a los retos derivados de la evolución económica, urbana y climática.

Entre los aspectos valorados por el órgano consultivo figuran el refuerzo de la seguridad y la prevención de riesgos en estos espacios. El anteproyecto consolida la obligación de disponer de planes de emergencia y autoprotección en las instalaciones y las actividades susceptibles de generar situaciones de riesgo, además de fortalecer los mecanismos de coordinación y respuesta ante incidencias.

La futura ley también incorpora medidas orientadas a mejorar la resiliencia de estas infraestructuras frente a los efectos del cambio climático mediante estudios diagnósticos que permitan evaluar los peligros y planificar medidas de adaptación.

El texto reconoce, asimismo, el carácter multifuncional de estos equipamientos, que en las últimas décadas han evolucionado desde enclaves ligados exclusivamente a la actividad pesquera hacia áreas que integran usos económicos, deportivos, turísticos y de ocio, con una contribución cada vez más relevante al desarrollo urbano y territorial del litoral.

La norma configura el Sistema Portuario del Principado como una red coordinada, con instrumentos específicos de planificación que facilitarán una gestión más eficiente y estratégica de las infraestructuras. Entre ellos

Nota de prensa

destaca el futuro Plan de Puertos, que establecerá prioridades, inversiones y criterios de desarrollo para el conjunto del sistema.

